Minga Guazú, 14 de Diciembre de 2015

Informe de Evaluación

Se procede al estudio de las ofertas y recomendación de adjudicación dentro del marco del Proceso de Contratación y atendiendo a lo dispuesto en el Art. 26, 27 de la Ley 2051/03.

1. **Datos del Llamado:**
   a. Número del PAC : **ID 301604**
   b. Número del Llamado : **Nº 34/2015**
   c. Nombre del Llamado : **"Nº 34 - Servicio de ceremonial y gastronómico - 2do. Llamado"**
   d. Modalidad : **Contratación Directa**

2. **Acto de Apertura de Sobre:** Se procedió a la apertura de sobre a la cual fueron invitadas en tiempo y forma a los oferentes, y donde se han presentado las siguientes empresas:
   - **RICOS & SABROSOS – EMELDA ACOSTA** con RUC Nº 1396427-5

3. **Cuadro Comparativo**
   Anexo I

4. **Documentos Presentados:**
   Anexo II Cuadro de Documentos

5. **Evaluación Económica y Técnica:** Al realizar la verificación de las ofertas presentadas por los oferentes, se recomienda lo siguiente:
   Anexo III

Considerando el Artículo 1º de la Resolución DNCP Nº 849/2015, se verificado en el sistema SINARH al proveedor **RICOS & SABROSOS DE EMELDA ACOSTA** con C.I.Nº 1396427, se ha confirma que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Inc. "a" y "b", de la Ley 2051/03.

Se recomienda adjudicar solo el Ítems Nro. 10.

Declarar Desierto los Ítems Nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 según el Art. 30 inc C) por superar las previsiones presupuestarias de la Ley 2051/03.

6. **Normativa Legal:**
   - En consideración al Art. 34 inc. **c)** de la Ley Nº 2051/03 "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación";
   - Considerado los Principios Generales de Contratación Pública dispuesto en el Art. 4º de la Ley Nº 2051/03, y;
   - Lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 y Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 de Contrataciones Públicas.

7. **Recomendación:** Teniendo en cuenta las disposiciones legales mencionadas, esta Unidad Operativa de Contrataciones recomienda adjudicar Bajo la Responsabilidad de la Máxima Autoridad en la primera prorroga el llamado a **CD Nº 34 - Servicio de ceremonial y gastronómico - 2do. Llamado – ID Nº 301604,** *según el siguiente detalle:*

Se adjunta Cuadro de Precios Adjudicados en el Anexo IV, siendo el monto Máximo adjudicado a la Empresa **RICOS & SABROSOS – EMELDA ACOSTA** Con RUC Nº 1396427-5 de Gs. 15.000.000 (Guaraníes quince millones).

El rubro a ser utilizado es 280 - Otros Servicios de la Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales

Salvo mejor parecer del Señor Decano.

José Luis M. Ferreira Galeano
Comité Evaluador

Lic. Cynthia M. Vázquez V.
Responsable de UOC

Km. 16 Acaray, Avda. Mcal. López entre Mcal. Estigarribia y Padre Moleón
Minga Guazú – Paraguay
Telefax: (0644) 21290/21210 -Web: facisaune.edu.py
E-mail: unefacisa@yahoo.com.ar;

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA

ANEXO I

Ítems	Código de Catálogo	DESCRIPCION	Cantidad	Ricos & Sabrosos - Emelda Acosta				Oferente 2				Oferente 3			
				Marca	Proc.	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Proc.	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Proc.	Precio Unitario	Precio Total
1	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados surtidos. Variedades de sanwhis, empanaditas, croquetitas, milanesita, fugasa y tartita de queso. Cotizar Bandejas de 100 unidades.	1	Ricos & Sabrosos	Py	120.000	120.000								
2	90101603-004	Provisión de Bocaditos Dulces surtidos. Variedades de Pasta floras, alfajorcitos, piononos y magdalenas. Cotizar Bandejas de 100 unidades.	1			120.000	120.000								
3	90101603-006	Gaseosas de 2 litros o más (Sabores varios)	1			10.000	10.000								
4	90101603-008	Jugos Naturales en jarras de vidrio de 1 Litro - sabores: naranja y/o durazno y/o pomelo y/o piña y/o frutas de estación.	1			15.000	15.000								
5	**90101603-022**	Termo de Café Negro	1			15.000	15.000								
6	90101603-023	Provisión de Café c/ leche	1			15.000	15.000								
7	90101603-025	Provisión de Agua Mineral de 500 ml.	1			3.000	3.000								
8	90101603-999	Almuerzo. 1. Plato principal: (Carnes Asadas: Pollo, Vacuno y Cerdo) Entre 250 a 350 grs.) 2. Acompañado de las sgtes. opciones: a) Ensaladas: (Mixta y/o Rusa y/o Arroz y/o Puré de Papa) Entre 250 a 350 grs.b) Pastas: (Tallarín , Ñoquis, Ravioles) Entre 150 a 250 grs. 3. Postre: (Frutas de estación y/o Flan y/o Ensalada de Fruta). 4. Pancitos 2	1			25.000	25.000								
9	90151802-035	Servicio de Decoración con telas Salón del Curso Probatorio de Ingreso (CPI) de la Facultad de Ciencias de la Salud ubicado en el Km 16 lado Acaray.	1			700.000	700.000								
10	90151802-041	**Provisión y preparado de obsequio navideño, Incluye :** Cant. 1 - Bombón de chocolate en paquete de 5-8 unidades. (como mínimo) Cant. 1 - Turrones de maní importados de 100gr (como mínimo. Cant. 1 - Pan dulce de navidad de 500 gr. Como mínimo. Cant. 1 - Alfajor de 40gr. Como Mínimo. Cant. 1 - Durazno en almíbar en lata. 800 gr. Como mínimo. Cant. 2 - Provisión de Bebida Gaseosa. De 2 litros como mínimo. Cant. 1 – Conservadora de entre 4 a 5 litros.	1			134.000	134.000								
		TOTAL GENERAL					**1.157.000**								

Tec. José L. Ferreira G.
Asistente U.O.C.
FACISA UNE

Lic. Cynthia M. Vázquez V.
Responsable UOC
FACISA UNE

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
U.O.C.
Minga Guazú - Paraguay

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CUADRO DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

ANEXO II

Descripción	Ricos & Sabrosos - Emelda Acosta		Oferente 2		Oferente 3	
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**Cumple**	**No cumple**	**Cumple**	**No cumple**	**Cumple**	**No cumple**
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	–				
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X					
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	–				
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	–				
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**Cumple**	**No cumple**	**Cumple**	**No cumple**	**Cumple**	**No cumple**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X	–				
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*	X	–				
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	X	–				
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X	–				
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	–	–				
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	–				
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA					
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Cumple**	**No cumple**	**Cumple**	**No cumple**	**Cumple**	**No cumple**
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*						
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.						
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*						
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.						
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA					
IV. Otros documentos.	**Cumple**	**No cumple**	**Cumple**	**No cumple**	**Cumple**	**No cumple**
Copia del Certificado emitido por MIC, aclaramos que la no presentación no será causal de descalificación.	No presenta					
Presentar Documentos *1). Registro de Establecimiento,* *2) R.S.P.A.* *3) R.E.* *Aclaramos que la no presentación no será causal de descalificación.*	No presenta					

Tec. José L. Ferreira G.
Apoyo UOC
FACISA - UNE

Lic. Cynthia M. Vázquez V.
Responsable UOC
FACISA - UNE

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ANEXO III

CUADRO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA

Ítems	Código de Catálogo	DESCRIPCION	Ricos & Sabrosos - Emelda Acosta		Oferente 2		Oferente 3	
			Especificaciones Técnicas Requeridas	Relación Costo Beneficio	Especificaciones Técnicas Requeridas	Relación Costo Beneficio	Especificaciones Técnicas Requeridas	Relación Costo Beneficio
1	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados surtidos. Variedades de sanwhis, empanaditas,	Cumple	Cumple				
2	90101603-004	Provisión de Bocaditos Dulces surtidos. Variedades de Pasta floras, alfajorcitos, pionono y magdalenas. Cotizar Bandejas de 100 unidades.	Cumple	Cumple				
3	90101603-006	Gaseosas de 2 litros o más (Sabores varios)	Cumple	Cumple				
4	90101603-008	Jugos Naturales en jarras de vidrio de 1 Litro - sabores: naranja y/o durazno y/o pomelo y/o piña y/o frutas de estación.	Cumple	Cumple				
5	**90101603-022**	Termo de Café Negro	Cumple	Cumple				
6	90101603-023	Provisión de Café c/ leche	Cumple	Cumple				
7	90101603-025	Provisión de Agua Mineral de 500 ml.	Cumple	Cumple				
8	90101603-999	Almuerzo. 1. Plato principal: (Carnes Asadas: Pollo, Vacuno y Cerdo) Entre 250 a 350 grs.) 2. Acompañado de las sgtes. opciones: a) Ensaladas: (Mixta y/o Rusa y/o Arroz y/o Puré de Papa) Entre 250 a 350 grs.b) Pastas: (Tallarín , Ñoquis, Ravioles) Entre 150 a 250 grs. 3. Postre: (Frutas de estación y/o Flan y/o Ensalada de Fruta). 4. Pancitos 2	Cumple	Cumple				
9	90151802-035	Servicio de Decoración con telas Salón del Curso Probatorio de Ingreso (CPI) de la	Cumple	Cumple				
10	90151802-041	**Provisión y preparado de obsequio navideño, Incluye :** Cant. 1 - Bombón de chocolate en paquete de 5-8 unidades. (como minimo) Cant. 1 - Turrones de mani importados de 100gr (como minimo. Cant. 1 - Pan dulce de navidad de 500 gr. Como minimo. Cant. 1 - Alfajor de 40gr. Como Minimo. Cant. 1 - Durazno en almibar en lata. 800 gr. Como minimo. Cant. 2 -Provisión de Bebida Gaseosa. De 2 litros como minimo. Cant. 1 – Conservadora de entre 4 a 5 litros.	Cumple	Cumple				

Tec. José L. Ferreira G.
Asistente U.O.C.
FACISA UNE

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Facultad Ciencias de la Salud
U.O.C.
Minga Guazú - Paraguay

Lic. Cynthia M. Vázquez V.
Responsable UOC

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ANEXO IV

Cuadro de Precios Adjudicados I

Empresa Adjudicada: **RICOS & SABROSOS – EMELDA ACOSTA con RUC Nº 1396427-5**

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
10	90151802-041	**Provisión y preparado de obsequio navideño, Incluye :** Cant. 1 - Bombón de chocolate en paquete de 5-8 unidades. (como mínimo) Cant. 1 - Turrones de maní importados de 100gr (como mínimo. Cant. 1 - Pan dulce de navidad de 500 gr. Como mínimo. Cant. 1 - Alfajor de 40gr. Como Mínimo. Cant. 1 - Durazno en almíbar en lata. 800 gr. Como mínimo. Cant. 2 -Provisión de Bebida Gaseosa. De 2 litros como mínimo. Cant. 1 – Conservadora de entre 4 a 5 litros.	s/m	UNI	1	134.000	134.000
						Total Gs.	134.000

Monto máximo: Gs. 15.000.000 (Quince millones de guaraníes)

Monto mínimo: Gs. 7.500.000 (Siete millones quinientos mil de guaraníes)

Tec. José L. Ferreira G.
Asistente U.O.C.
FACISA UNE

Lic. Cynthia M. Vázquez V.
Responsable UOC
FACISA - UNE